

CAPÍTULO 4

DESAFÍOS ACTUALES EN LA FORMACIÓN DOCENTE

Johanna Paola Cobo Dorado
Universidad Santiago de Cali
ORCID: 0000-0002-7153-083X

Hernán Bustos Olaya
Universidad Santiago de Cali
ORCID: 0000-0002-0434-9547

CAPÍTULO 4

CIENCIA Y FILOSOFÍA. PERSPECTIVAS Y DEBATES

INTRODUCCIÓN

Como docentes en el contexto colombiano, hemos recorrido diferentes propuestas de trabajo para la formación de los licenciados. En principio, rescatamos el valor del peso histórico de la educación nacional, para abordar instancias más complejas que se encuentran inmersas en la estructura educativa. Estas situaciones se relacionan con los dispositivos legales que regulan el proceso formativo y que de alguna manera inciden en la conceptualización de saberes inseparables en la disciplina por su misma naturaleza. En la actualidad, las problemáticas que emergen, apuntan a las bases de la formación docente, ya que, en su encrucijada de entender la educación como un proceso a futuro, se crea una tensión entre lo que ahora mismo se tiene como visión de futuro. Los sujetos que educamos y en el mejor de los casos formamos, se convierten en el centro de análisis como posibles ejes constructores de sociedad y de país.

LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

Todas las ideas de educación en Colombia, responden a los momentos históricos por los que atraviesa el país y es importante conocer ese camino en la educación para poder comprender las transformaciones en los conceptos que la determinan.

En el Siglo XVII, época de dominación española, la educación se limitaba a la instrucción en colegios mayores y seminarios. La Educación Superior sólo se permitía a ciertos grupos sociales, quienes debían demostrar la pureza de su sangre, ser hijos legítimos y que sus padres no tuvieran un oficio innoble

La formación docente: Entre el conocimiento científico, pedagógico y didáctico

A inicios del siglo XVIII, los Jesuitas que se encargaban del ejercicio de la enseñanza fueron expulsados y esto se reflejó en la educación al vincular asignaturas de ciencias en los programas de estudio a la vez que, las nuevas teorías filosóficas que promulgaban la soberanía de los pueblos se prohibieron rotundamente. La Gran Colombia apartó a la iglesia de las funciones relacionadas con la educación y entrega el control al estado. En esta nueva etapa las instituciones de nivel medio y alto, imponen la enseñanza de idiomas como el inglés y el francés, restándole importancia al latín.

Las escuelas de educación elemental, se caracterizan por una disciplina muy estricta que incluye fuertes castigos y predomina como estrategia de enseñanza el recurso memorístico. En la secundaria era evidente la carencia de perfiles idóneos para el desempeño como profesor, a lo que se sumaba la escasez de presupuesto. Se crean varias universidades públicas en el país y las nuevas clases dirigentes se forman en ellas, con la pretensión de estar al servicio de la nueva República.

La construcción y aprobación de la Constitución de 1886 representa profundos cambios en el país, siendo la educación uno de los temas que se trató con amplitud. Las orientaciones se encaminaban a las normas de la religión católica que se impone como una asignatura de carácter obligatorio en todos los centros educativos. A partir de ese momento, se conceden derechos a la iglesia de inspeccionar y determinar cuáles textos eran dignos de utilizar.

Una profunda crisis económica y una nación decadente en 1902, hace que la deserción escolar se acrecentara y el gobierno retoma un decreto de 1872 que promulgaba la educación primaria urbana por seis años y en la zona rural por tres; en otras palabras, se determina una educación de segunda categoría, en condiciones deplorables tanto para los estudiantes como para los docentes. Solo hasta la reforma del Ministerio de Educación con la ley 56 de 1927, se configuran términos para la Educación Secundaria y se condiciona la expedición de títulos de aprobación oficial; se tiene control sobre las instituciones donde se forman los maestros y se imparten percepciones sobre los fenómenos culturales y educativos en la zona rural. La inspección escolar, fue uno de los más importantes instrumentos de control que se implementaron.

Entre 1930 y 1946, época de la República Liberal, las reformas educativas fueron pausadas a causa de la recesión económica y por el carácter

transitorio del gobierno; sin embargo, se modificaron algunos aspectos. La educación urbana y rural se unifican, se crean las primeras facultades de Educación y se introducen algunos métodos pedagógicos de la Escuela Activa Europea.

La denominada Revolución en marcha que se da entre 1934-1938, pone la educación al servicio de la integración nacional. Esto como parte de un plan jurídico que a través de la reforma constitucional con el Acto Legislativo No. 1 de 1936, buscaba, entre otras cosas, buscar precisar el poder estatal en el terreno educativo. En primer lugar, a pesar de las pretensiones discursivas de extender la educación a la mayoría del pueblo colombiano, la reforma no declaró la Educación Primaria gratuita y obligatoria y, en segundo lugar, no se redefinieron las relaciones Estado-Iglesia con las consecuentes modificaciones del Concordato. Aun así, la reforma asignó al Estado la inspección y vigilancia de la educación y declaró la libertad de cultos y de conciencia, lo que representaba un indicio a delimitar las órbitas de lo civil y religioso en el terreno social y de educación.

Recapitular la educación entre 1938 y 1942, permite identificar el impulso por la construcción escolar y la creación del Patronato Escolar para dar impulso a la educación popular; además, se intentó nacionalizar la Educación Primaria.

Se pretende la ampliación de la cobertura educativa bajo la óptica de la actualización y modernización del aparato educativo. Cabe anotar que en todo este periodo, el sector educativo no llegó a gozar ni siquiera de un 10% del presupuesto nacional; sumado a esto, los ministros en este periodo de 16 años llegaron a ser 26, lo que igualmente limitó una continuidad, coherencia y construcción de visión y planeación acertada de la política educativa nacional.

En 1946 durante, el mandato de Eduardo Santos, el ministro de Educación Jorge Eliécer Gaitán, promulga en su discurso lo siguiente: "Igualdad de la educación, bien dotada de elementos logísticos, humanos y financieros".

Ya en la década de los 50, aparece la educación superior pública y algunas instituciones de carácter privado que contaban con carreras técnicas, profesionalización de docentes y colegios semi-escolarizados con la modalidad comercial. Estos cambios se convierten en de punto de

La formación docente: Entre el conocimiento científico, pedagógico y didáctico

partida para dejar de lado la Educación Normalista.

En 1957, aparece el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, cuya formación se caracteriza porque teoría y práctica van estrechamente articuladas, logrando que la mano de obra sea bastante calificada y permita la vinculación inmediata a las empresas.

Las reformas y legislación realizadas por varios gobiernos hicieron que, en los años 60 y 70 se crearan más colegios y universidades privadas buscando brindar una educación avanzada y en pro del desarrollo de la nación. Carreras como: Enfermería, Comunicación Social, Filosofía y Humanidades entre otras; hicieron su aparición y de una vez, fueron la alternativa de estudio para muchos estudiantes. (Ramírez y Téllez, 2006) Las facultades de Educación se configuran en su carácter formativo entre 1962 y 1972; en ellas se apuesta por una teoría positivista, en la que se opta por incluir la práctica en el currículo, los colegios privados fueron una gran opción para los estratos medios y altos que ya empezaban a aparecer en esos años; se crearon los Institutos de Educación Media y Diversificada INEM; como una herramienta indispensable de la educación formal, encaminados hacia la formación de bachilleres técnicos. De 1972 a 1975 se concreta el primer seminario de reconstrucción académica y hasta 1978 se debate sobre el paquete pedagógico para las licenciaturas. De 1978 a 1982 el seminario de reconstrucción académica reestructura las facultades de Educación. Durante la década de los 80, se modifican los referentes bibliográficos que hasta el momento se consideran básicos por autores como Foucault, Bourdieu y Bernstein, entre otros.

El Presidente de la República Cesar Gaviria Trujillo y la Ministra de Educación Maruja Pachón, establecieron la Ley 115 de 1994; la cuál reza:

"El Servicio Público de la Educación cumple una función social acorde, a las necesidades e intereses de la familia, personas y sociedad". Se fundamenta en los principios de la Constitución Política y el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación cátedra y en su carácter de servicio público. Por otro lado, la gran evolución de esta reforma educativa determinó a la educación en tres modalidades: Formal, No Formal e Informal. Esta Ley ha venido reformándose y en la actualidad podemos ver como las habilitaciones ya no es simplemente estudiar la materia perdida, sino que se hace una recuperación y automáticamente el estudiante ha pasado al

grado siguiente además de otros elementos como la liberación de criterio de cada Institución Educativa para establecer sus conceptos de evaluación, sea cualitativa o cuantitativa. (Ley N° 115, 1994)

Hoy día, existen diferentes modalidades de educación, a saber: presencial, a distancia, escolarizada, abierta, en línea y virtual. Incluso pueden darse variables como una modalidad de educación presencial combinada con apoyo en línea.

En cuanto a las políticas que rigen al sector educativo frente a las demandas de la sociedad y el rol de los educadores (docentes y directivos), se constituyen en un argumento para promover el desarrollo profesional de los docentes del país. En ese sentido, los procesos de formación son liderados por las universidades y escuelas normales superiores. Sumado a ello, existen procesos de formación continua. La línea de tiempo en la educación colombiana permite puntualizar distintas problemáticas que han estado presentes en las concepciones y prácticas de la formación docente, buscando establecer y direccionar las relaciones necesarias entre los distintos componentes y actores del sistema.

Los lineamientos para la política pública que rige la formación docente convocan representantes de diferentes asociaciones universitarias, facultades de educación, secretarías de educación, escuelas normales superiores y algunas agremiaciones, entre otras entidades, cuyas voces son puestas en común para dialogar acerca de las problemáticas y desde allí lanzar propuestas en el campo de la formación de educadores, establecer rutas de acciones y caminos que busquen y posibiliten transformaciones.

La promesa del presidente Santos (200-2018) sobre la educación que espera para Colombia en el año 2025, y que la asume como una de las mejores de América Latina, configura un escenario para la reflexión sobre el camino que se debe recorrer para conseguirlo. Los resultados de pruebas estandarizadas, reflejan que existe una gran debilidad en la formación que tienen los futuros licenciados y es cuando el Ministerio Nacional de Educación, contempla una reforma para los programas de las licenciaturas en las facultades de educación a nivel nacional. En ese sentido, la resolución 02041 de 2016, establece las características de calidad específicas para los programas de licenciatura que desean obtener el registro, renovarlo o acreditarse de alta calidad.

La formación docente: Entre el conocimiento científico, pedagógico y didáctico

Aspectos claves de la reforma:

□ Intensidad en la práctica: después de tener un mínimo de un año, esta resolución obliga a que sea mínimo de 50 créditos, considerándola como la columna vertebral en la formación docente. Además, las instituciones con licenciaturas deberán hacer un seguimiento riguroso del proceso.

□ Bilingüismo: Sin importar el área de énfasis del docente, los maestros deben ser bilingües y certificar un nivel intermedio B1 en idioma extranjero. Para aquellos que dicten idiomas, el nivel tendrá que ser mayor (C1).

□ Cero carreras 100% virtuales: La virtualidad de las carreras reduce la experiencia de la práctica y dada esa necesidad, las licenciaturas no pueden ser completamente virtuales. Los programas a distancia se deben ajustar a una metodología mixta.

□ Perfiles de egresados definidos: Las instituciones de Educación Superior, deben tener un perfil claro del egresado que sea acorde con el sector en el que se va a emplear. Además, deben generar convenios de cooperación que faciliten el proceso de búsqueda laboral.

□ Denominación: Los nombres de las licenciaturas deben dar al estudiante y a quienes estén interesados información básica sobre lo que se enseña en esa carrera. La gama de opciones se reduce, ya que las denominaciones de las licenciaturas se estandarizan.

SABER PEDAGÓGICO, FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Continuando con el hilo conductor propuesto, este apartado aborda conceptos fundamentales de la educación actual. En primer lugar, se hará una aproximación a lo que se entiende por saber pedagógico, tomando como base la línea ideológica del Grupo de Historia de las Prácticas Pedagógicas.

Saber pedagógico

El saber se entiende como:

- Conjunto de conocimientos de niveles desiguales (cotidianos o con pretensión de teóricos) cuyos objetos son enunciados en diversas prácticas y por sujetos diferentes. (Runge, 2002, p. 361)
- Ontología crítica de nosotros mismos. Práctica de saber: neutralidad valorativa. (Martínez, 2016, p. 34)

El saber pedagógico es un concepto central en la gesta intelectual del Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia.

Si se ha elegido el saber pedagógico como campo de conocimientos sobre la enseñanza, es porque los trabajos de Foucault representan la posibilidad tanto de análisis arqueológicos con orientación epistemológica como de análisis genealógicos que pueden dar cuenta de la formación de objetos, conceptos y técnicas en la interioridad de las prácticas sociales (Zuluaga, 1999).

Y el saber pedagógico es concebido como la explicación de los procedimientos de educación por medios racionales, humanos, activos, lógicos, epistemológicos y sociales (Quiceno, 2009). Goethe decía sobre el saber pedagógico que es una experiencia. Saber: saber de uno, conocer lo que uno es.

Pensar en el saber pedagógico, nos lleva de manera natural a integrarlo con las prácticas pedagógicas y a entenderlas como un modo de pensar y de hacer. La práctica educativa es un decir, un actuar y un querer que el otro actúe.

Entonces, se puede decir que la práctica pedagógica designa lo siguiente:

- Modelos pedagógicos teóricos y prácticos usados en los diferentes grados de enseñanza.
- Pluralidad de conceptos que pertenecen a campos heterogéneos de conocimiento, recuperados e implementados por la pedagogía.
- Formas de los discursos en las instituciones educativas donde se realizan prácticas pedagógicas.

La formación docente: Entre el conocimiento científico, pedagógico y didáctico

- Las características sociales adquiridas por la práctica pedagógica en las instituciones educativas de una sociedad dada que asigna unas funciones a los sujetos de esa práctica. Esta noción así explicada, permite comprender lo pedagógico como teoría y práctica, como lo que permite a los maestros a entrar en relación con el conocimiento y con el acontecimiento social vulnerable a la especificidad histórica.

FORMACIÓN

Con el fin de sustentar teóricamente la importancia de la formación entendida como una ruta hacia el saber, el hacer y la vida del sujeto, no se puede pensar la formación sin reconocer que el otro sabe; sin organizar el saber para formar, de otras partes que no sean únicamente de la experiencia personal, las disciplinas y los límites estrechos de un esquema de formación centrado en los saberes escolares.

Proviene del exterior, en su doble sentido, ya no de un conocer individual, sino colectivo, no es solo local, sino mundial.

Tiene muchos niveles hasta ahora desconocidos: nos viene de la ciencia y las disciplinas; de los saberes de culturas que no son las nuestras; de las nuevas formas de producción del conocimiento de la sociedad global (tecnologías de la comunicación y la información); de la experiencia individual y colectiva; de las nuevas formas del trabajo.

El cómo es el problema de toda formación, no un cómo de contenidos, sino de formas, de espacios, de intercambios, de experiencias, de vías y rutas. La formación hay que pensarla como una red de lenguaje, realidad y subjetividad, ella se produce en la relación entre sujetos, entre instituciones, y el mundo exterior de las tecnologías, de la cultura, de las ciencias.

La formación le ocurre a un sujeto si éste sujeto está en movimiento, si es activo, si es móvil, si es inquieto, si conecta sus necesidades internas con la exterioridad. La formación pasa por el exterior del sujeto, y en éste exterior se da y se produce la información, los saberes de la ciencia, la sociedad y las tecnologías.

La formación actual, lo volvemos decir, es una línea exterior que no se puede comprender si el sujeto no se sitúa y no vive en esa línea exterior.

El sujeto actual es un cuerpo en movimiento, es un flujo en acción, que está constituido con el mismo material que la información, que las tecnologías y que las experiencias más novedosas. Lo que hay que hacer es canalizar, desbloquear, hacer rápidos los accesos, los modos, las vías y las rutas para darle fuerza a ese sujeto y esa subjetividad.

Proponemos pensar la formación como una práctica. Formar es poder precisar:

a) la dirección del saber actual en ciencias naturales y sociales, en matemáticas, en lenguaje, en deporte, en artes, etc.

b) la dirección de la sociedad, si hacia la defensa de lo social, de la diversidad, la inclusión o es hacia el consumo, la eficiencia, la competitividad.

c) la dirección y orientación de la ciencia y la tecnología, hacia potenciar el sujeto y su subjetividad.

Formación: pasar y hacer pasar al otro.

ACOMPañAMIENTO

El Ministerio de Educación Nacional, define el acompañamiento pedagógico como una estrategia de formación continua para el docente en servicio, centrada en la escuela. Esta estrategia, se implementa a través de tres formas de intervención: visita en aula, micro talleres y talleres de actualización docente que son liderados por el formador que brinda soporte pedagógico. Además, brinda asesoría y monitoreo a los acompañantes pedagógicos a través de visitas de campo y reuniones de trabajo. Entonces, el acompañamiento pedagógico conjuga acciones concretas que se basan en distintos aportes teóricos que postulan un acompañamiento crítico colaborativo.

Sin embargo, el acompañamiento pedagógico, requiere un análisis más amplio que el habitual, porque no es solo una acción que recae sobre los equipos directivos, sino que debe ser compartida entre docentes antes, durante y después de la práctica en aula. Así pues, el acompañamiento debe orientarse por un instrumento que oficie de referente y mediador del proceso pedagógico para fortalecer la calidad del aprendizaje.

Acompañar la formación como ruta es diseñar, inventar, crear, dibujar, significar, escribir nuevas letras, nuevos signos, leer de otra forma. El su-

La formación docente: Entre el conocimiento científico, pedagógico y didáctico

jeto que diseña la formación y diseña el acompañamiento es un viajero, es un caminante, es aquel que ha pasado por nuevos lugares, nuevos lenguajes, nuevos saberes, otras subjetividades y los quiere dar a conocer, los quiere compartir.

En otras palabras, el acompañamiento en pedagogía alude a un proceso de estar al lado de otro, donde se reconoce su valor y se resaltan las intersubjetividades.

DESAFÍOS EN DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA ACTUALIDAD

El sujeto que educa en espacios, requiere de un saber que domine la protección del lugar. Eso significa cuidar de los estudiantes en una escuela, del peligro que los acecha (social, físico y moral) y de la inseguridad que los intimida. Como una función de ese espacio emerge el maestro de inclusión, que es aquel que tiene por función incluir el que esté afuera de la escuela.

¿Cuál ha sido el problema de pensar el docente como otro? El sistema educativo lo ha pensado como un funcionario; el estatuto docente lo ha pensado como un ser de control y de vigilancia y su vida ha sido sometida a reglamentos y disciplina. Sobre el docente se ha construido la imagen del funcionario institucional y en los últimos años del funcionario que investiga y se proyecta hacia la sociedad y la cultura. El movimiento pedagógico alcanzó a pensarlo como un intelectual de la cultura y la pedagogía en Colombia, como el único portador del saber pedagógico.

Este contexto nos lleva a pensar en el rol y la función del maestro en la sociedad global, dado que históricamente se le han otorgado tres funciones básicas: el que enseña, el que educa y el que forma. Esta reflexión propone una cuarta, que es la preocupación por su propio ser de maestro, que es el que se educa así mismo, el que se preocupa de sí o se inquieta de sí.

Existe una verdadera desarticulación, entre la forma y los modos como se forman a los docentes y cómo estos forman a los estudiantes. Saber precisar dónde y cómo nos formamos hoy en día, aviva la ilusión de nuevos discursos sobre el sujeto que se quiere formar y que ha nacido en la sociedad actual.

Los problemas y desafíos a los que se enfrentan las facultades de educación en todo el país, están directamente relacionados con la responsabilidad de responder a las necesidades de formación de los sujetos que serán formadores y pilares fundamentales en la construcción social. Algunos de esos problemas se identifican como:

1. DISTANCIA ENTRE LA INSTITUCIÓN ACTUAL Y LA INSTITUCIÓN QUE HAY QUE CONSTRUIR.

Pensar en la formación, es pensar en dos instituciones, una es la que existe y la otra está por construir. El problema es que la escuela y la formación se ven como unos lugares fijos, que dan identidad para toda la vida. Pero si la escuela está en el tiempo, y la consigna de Delors (1996) vivir juntos y educar para vivir juntos, se concretiza, indica que la escuela es un espacio abierto al mundo y a todos.

Construir un nuevo modo de hacer, que comunique, que articule, que sea transversal, puede construir otros espacios, otros lugares, otros tiempos, que reconozcan los otros lenguajes, experiencias, que permitan construir nuevos sentidos a la existencia y nuevas subjetividades

2. ESCAZA DISCUSIÓN SOBRE EL OTRO EN LA EDUCACIÓN

Retomar las discusiones sobre quien representa el "otro" en la formación, ¿la marginalidad, las poblaciones y las culturas? ¿Cómo pensar el docente-maestro como otro y como formar este otro y cómo pensar a su vez el estudiante?

El solo hecho de reflexionar sobre estas preguntas, moviliza las fronteras de lo que se vive, la rotación del pensamiento define las formas del espacio.

Para la sociedad actual, aprender es saber resolver los problemas de la vida social, cultural, cognoscitiva y personal, teniendo en cuenta tres categorías: conocer, pensar y la práctica. Con ellas, el sujeto (el niño, el joven), está en contacto, en conexión y en relación con su exterior y con el mundo global

La formación docente: Entre el conocimiento científico, pedagógico y didáctico

3. LEJANÍA ENTRE LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA QUE RECIBEN LOS DOCENTES EN FORMACIÓN Y LAS REALIDADES A LAS QUE SE ENFRENTAN CUANDO REALIZAN LA PRÁCTICA.

Gran parte de este problema, radica en que no se piensa lo global desde lo local; es urgente pensar qué tipo de sujeto necesita formar la escuela colombiana (y cada región) para ajustar los tipos de saberes y experiencias acordes a esas realidades, teniendo en cuenta las especificidades contextuales.

La formación debe pensarse como un proceso que reconoce diferentes enfoques de la información, traspasa los límites conceptuales y articula los conocimientos a situaciones concretas. En ese sentido, una posible solución estaría en minimizar la distancia que hay entre el entorno y la escuela, acercarlos mediante nuevas experiencias y formas de expresión de las culturas (lenguajes, saberes, pensamientos, tecnologías, etc.)

4. LA INTERIORIDAD DE LA ESCUELA

La formación de sujetos debe pensar en cosas como: ciencias, disciplinas, tecnologías, literatura, cine, historia, filosofía, es decir, saberes universales que son los que nos orientan como pensar, y pensar es crear el interior. Hacer no crea el interior, la actividad separa el interior y el exterior. Un joven crea su interior cuando diseña una tecnología, lee, medita, escribe y se comunica, estableciendo redes, pero, a su vez es consciente de la separación entre el interior y el exterior.

Una vez se identifican algunas de las problemáticas de fondo de la educación, surge una gran variedad de desafíos para formación docente y entre ellos se pueden resaltar:

- La educación debe tener un horizonte común de identidad a lo que se hace. Para ello el ejercicio consiste en definir horizontes conceptuales, caracterizar los sujetos y transformar las prácticas.
- Los futuros maestros no solo deben ser buenos investigadores y buenos docentes, deben ser diseñadores de sus propios objetos pedagógicos, como la escuela o el sí mismo y también creadores de nuevas experiencias de aprendizaje.
- Resignificar el rol docente, asumir la educación como la mayor posibilidad de nuevas formas de hacer las cosas, generando ambientes de confianza y respeto por sí mismo y por el otro

- La formación docente debe fomentar la creatividad pedagógica, no limitarse a ser reproductores de los saberes universales. Los nuevos docentes deben ser creadores de nuevos mundos y no solo practicantes de aula. Creadores de saberes locales, porque tienen la experiencia del saber local. Crear es pasar el saber universal, al saber local y el saber local, al saber universal.
- Generar espacios de organización y discusión interdisciplinaria alrededor de las prácticas educativas con una metodología de construcción colectiva.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.

CONCLUSIÓN

El camino recorrido por la historia de la educación en Colombia, cómo era y qué pasaba, nos dejan casi en el lugar de inicio. No se puede negar que las pequeñas transformaciones ayudan en el ejercicio de movilizar la educación, sin embargo, podemos ver que, en más de cien años, la ilusión de formar sujetos felices, se ha quedado solo en eso.

Esta reflexión, busca movilizar en los lectores un pensamiento encaminado a la construcción de nuevas formas de relación entre saberes, espacios, tiempos y experiencias, para la formación de un nuevo sujeto, una nueva institución de educación y nuevas prácticas pedagógicas.

Es necesario trabajar en articular sinérgicamente los saberes de la ciencia, la sociedad y el sujeto y usar el saber para ser inteligentes, ligando los problemas de la tecnología moderna, a los problemas de las ciencias y sus debates, como la ética y la estética.

En ese orden de ideas, uno de los conceptos clave sería el de saber y hacer uso de lo que ya se sabe. De lo que se trata es saber leer y escribir, para poder aprender a escribir y a leer los nuevos giros de los saberes disciplinares, de la tecnología, de las redes sociales, de las redes tecnológicas, del mercado, de las políticas mundiales, para vincularlos, conectarlos, articularlos con los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La formación docente debe concebirse como una ruta que construye direcciones, caminos y trayectos, resignificando imágenes, signos, símbolos y nuevas valoraciones, valiéndose del acompañamiento, centrán-

La formación docente: Entre el conocimiento científico, pedagógico y didáctico

dose en formación ética y moral del sujeto como su argumento. Por ética hay que entender no sólo los valores, la ética significa también pensar los dispositivos que condicionan la existencia de los valores y reflexiones éticas, es decir, los espacios institucionales, las prácticas y las mediaciones entre sujeto e institución.

Desarrollar una nueva cultura educativa significa trabajar con la comunidad, transformar la escuela y su entorno, esto lleva a pensar en la institución (universidad o escuela) como centro de la formación, el docente como centro de su propio cuidado y el estudiante como centro de la cultura escolar, teniendo en cuenta:

1. El conocimiento de sí mismo. Se trata de relacionar el saber disciplinario, la filosofía, la pedagogía y el arte, con el saber local, estudio de la carrera docente, el estatuto docente. Nuevos modos de vida. Leer de otro modo.
2. El conocimiento del otro. Relacionar el saber disciplinario, la filosofía, la psicología, con el saber local, que es el saber de las experiencias otras o de la diferencia.
3. Pensar la diferencia. Entre saber disciplinario, la antropología, la sociología y el saber local, la diferencia racial, étnica, de discapacidad.
4. Pensar la diversidad. Lo diverso en el saber disciplinario, en la biología, en las ciencias naturales y lo diverso en saberes de diversidad cultural.
5. Pensar la inclusión, con los saberes disciplinarios, y escolares y con saberes propios, sacados de las experiencias locales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Delors, J. (1997). La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. México: Correo de la Unesco.

Ley N° 115. Ley General de Educación en Colombia. Febrero 8 de 1994
Martínez Boom, A, (2016) Maestro, función docente y escolarización en Colombia. Propuesta Educativa: 34-49 [Fecha de consulta: 1 de abril de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403047128005>> ISSN

Quiceno C, H. (2009) Espacio, arquitectura y escuela. Revista Educación y Pedagogía, [S.l.], n. 54, p. 11-27, aug. 2011. ISSN 0121-7593. Disponible en: <<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/9778>>. Fecha de acceso: 30 abril. 2018

Ramírez G, M. T.; Téllez C, J. P. (2006). La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Recuperado el 30 de marzo de 2018. Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf>.

Runge, A. Klaus. (2002). Una epistemología histórica de la pedagogía: El trabajo de Olga Lucía Zuluaga. Revista de Pedagogía, 23 (68), 361-385. Recuperado en 16 de abril de 2018, de http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000300002&lng=es&tlng=es.